DICTAMEN N°04/2022

I. ANTECEDENTES

El proceso de Licitación por Concurso de Ofertas MAG N°04/2022, para la *"**SERVICIO DE FUMIGACION Y DESINFECCION DE OFICINAS DEL MAG" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL, ID. N° 411.973***, fue iniciado a petición de la Dirección Administrativa por Expediente N° 4560/2022, así mismo fue peticionado por el Viceministerio de Ganadería por Expediente N° 7912/22. Cabe mencionar que las Dependencias requirentes remitieron todas las documentaciones respaldatorias a fin de dar Inicio al Proceso Licitatorio requerido, así mismo los presupuestos correspondientes conforme a empresas que cuentan con registros de participación en el Portal de la Dirección de Contrataciones Públicas (DNCP) en llamados de este servicio.

Se acompaña el formulario proforma de estimación de precios de referencia, de modo a detallar los datos de las fuentes y mecanismos utilizados para la construcción de los Precios Referenciales en la que solo una empresa cumplió con las especificaciones requeridas. Dicho formulario es un documento proforma elaborado por la UOC que acompañara a los Dictámenes de modo a facilitar el análisis de los datos de interés sobre las fuentes y procedimientos de documentaciones respaldatorias, por lo cual pueden ir sufriendo modificaciones según necesidad con el fin de garantizar la publicidad y transparencia.

Considerando los mandatos normativos, artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" *que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios* (...); el artículo 2° la Resolución DNCP N.º 1890/20 *"Por la cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de La Ley 2051/03"*, así como el Decreto Reglamentario N° 2992/19 que en su Art. 7°.- Funciones, inciso g) *"Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitante* (...), se analiza seguidamente los siguientes puntos:

II. CONTENIDO LEGAL

Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", artículo 4° que establece los **PRINCIPIOS DE ECONOMÍA Y EFICIENCIA**, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores
Condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Así mismo, la **Ley 2051/2003, artículo 15.- ESTIMACIÓN DE COSTO,** establece que: Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios.

En la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.
La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. En los contratos de adquisiciones, locaciones y servicios de plazo superior a dos ejercicios fiscales, la estimación se hará basándose en el pago mensual previsto, multiplicado por veinticuatro. En el caso de contratos de obras públicas cuya vigencia exceda un ejercicio fiscal, la estimación de costos considerará todo el plazo de su duración.

Además, como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación según la naturaleza del proyecto, las Convocantes deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos llave en mano en los que el diseño es responsabilidad del contratista, quedan excluidos de la obligación respectiva.

El **Decreto Reglamentario N° 2992/19 que en su Art. 7°.- FUNCIONES**, inciso g) reza: *Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitantes*, tramitar la difusión del llamado, invitaciones y publicación de los pliegos, responder a las aclaraciones y comunicar las adendas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, llevar adelante el acto de apertura de ofertas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación y elevar el informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión.

La **Resolución DNCP Nº 1890/20**, en su **artículo 2º PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES,** dispone que las Convocantes deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.

III. CONSIDERACIONES

Que en base a las normativas expuestas, cada área solicitante, independientemente de su calidad de administrador de contrato o no, se constituye en la dependencia técnica con capacidad para elaborar un estudio de precios de referencia en base a sus necesidades, considerando las características e incidencias del mercado que puedan afectar el precio de referencia, constituyendo este Dictamen un parecer sobre la aplicación de la Guía de Elaboración de Precios de Referencia, en tanto que la veracidad y autenticidad de las documentaciones elevadas en los términos y condiciones normativas es exclusiva responsabilidad de cada área solicitante y/o administrador del contrato, ya que toda la información es referencial y se somete al análisis posterior por parte de la DNCP.

En ese sentido, se procede al análisis del cumplimiento de la formalidades administrativas y legales exigidas por la **Resolución DNCP N°1890/2020**, Anexo, **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

Excepcionalmente, si por la complejidad o especialidad o particularidad de la Contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de tres fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante podrá adoptar el mecanismo que considere necesario para la obtención de los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Director de la Dirección de Contrataciones, en el cual se detalla la metodología utilizada para la Obtención de los Precios de Referencia.

Se verifica la existencia de 3 (tres) presupuestos remitidos al Ministerio de Agricultura y Ganadería y la existencia de la copia de 1 (un) contrato con ID N° 389.715, solicitados por medios comprobables conforme a los datos de estimación de precios referenciales.

LOS PRECIOS REFERENCIALES RECIBIDOS SE OBTUVIERON DE LA SIGUIENTE MANERA:

							PRESUPUESTOS						
ITEM N°	CÓDIGO DE CATALOGO NIVEL 5	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUMIPRO	VANGUARDIA	JARDIN AGRO	CONTRATO MAG - ID N° 389.715	J.D. SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	PROMEDIO
1	76101503-9998	Servicio de Desinfeccion de Edificios	Desinfeccion quimica mediante aplicacion de desinfectante hospitalario en pisos y paredes de lugares de acceso y salida al edificio. Desinfeccion quimica mediante aplicación de desinfectante en pasillos (pisos y paredes) el servicio de desinfeccion con aplicacion de calor (desinfeccion termica) y las aplicaciones de productos quimicos inocuas, anti arritantes y antialergicos (desinfeccion quimica), con el fin de mitigar la propagacion de virus, bacterias o microorganismos nocivos para la salud humana, el producto empleado para la desinfeccion quimica debe estar elaborado para el uso de desinfeccion hospitalaria que posee componentes activos los cuales deben estar debidamente habilitado por un registro Domisanitario	Evento	M^2	1	1130	400	400	1000	3000	5930	1186
2	72102103-001	Fumigacion de local	Fumigacion integral / fumigacion contra insectos restreros y voladores (hormigas, arañas, cucarachas, mosquitos, garrapatas, pulgas, moscas, termitas, etc) control de roedores, se realizaran pulverizaciones perimetrales y localizadas de las instalaciones incluyendo, rejillas y registros para el control de insectos mencionados y otros. La fumigacion se realizara por metodo de saneamiento basico, fisico y/o quimico.	Evento	M^2	1	840	337	525	1000	3000	5702	1140

En base a la Resolución 1890/2020 – ANEXOS - GUÍA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS – Método utilizado para la elaboración de precios referenciales, la convocante se basó en el punto 3, donde se menciona a partir de la información obtenida la convocante fijara los precios de referencia, atendiendo a los principios de economía y eficacia, la misma decidió utilizar el precio más bajo de los presupuestos cumpliendo con el mencionado principio.

La verificación realizada por esta Unidad Operativa de Contrataciones versa exclusivamente sobre la verificación de la aplicación correcta de la metodología estipulada en la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia Resolución 1890/2020, correspondiendo a cada administrador de contrato y/o área solicitante elevar los documentos respaldatorios considerando cualquier otra característica del mercado,

debiendo garantizar la razonabilidad y ejecutabilidad de los precios, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

IV. CONCLUSIONES

Habiendo evidenciado las fuentes de información, corresponde la explicación de la metodología utilizada, que corresponde al promedio, tomando los montos de cada fuente analizada, con lo cual el cálculo matemático se detalla en el cuadro.

En base a los antecedentes, normativas y circunstancias estudiadas, se aprecia la aplicación correcta por parte del área requirente de la metodología estipulada en la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia conforme al Anexo integrante de la Resolución 1890/2020.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Lic. Andrés Benítez Torres
Director de Contrataciones

FUMIPRO
CONTROL DE PLAGAS

Tel.: 021 327 6562 • cel.: 0986 430 112
e-mail.: fumipro@dibec.com.py
Direc.: Mauricio Schwartzman 101 c/ Máxima Lugo
Asunción, Paraguay

PRECIO REFERENCIAL SERVICIO DE FUMIGACION Y DESINFECCION

Item	Descripción	Codigo de Catalogo	Presentación	Precio Referencial	Redondeo	Precio Total Gs
1	Desinfección química mediante aplicación de desinfectante hospitalario en pisos y paredes de lugares de acceso y salida al Edificio. Desinfección química mediante aplicación de desinfectante hospitalario en pasillos (pisos y paredes).El servicio de desinfección con aplicación de calor (Desinfección Térmica) y las aplicaciones productos químicos inocuas, anti irritantes y antialérgicos (Desinfección Química), con el fin de mitigar la propagación de virus, bacterias o microorganismos nocivos para la salud humana, El producto empleado para la desinfección química debe estar elaborado para el uso de desinfección hospitalaria que posee componentes activos tales como: Biguanida polimérica mezclada con Amonio Cuaternario de quinta generación para la eliminación de virus y bacterias, el cual debe estar	76101503-9998	metro cuadrado	1.130	1.130	1.130
2	Fumigación del Predio del Viceministerio de Ganaderia, fumigación contra insectos(Hormigas, arañas, cucaracha) control de roedores, se realizarán pulverizacoes, perimetrales y localizada de las instalaciones incluyendo, rejillas y registros para el control de insectos mencionados.	**72102103**	metro cuadrado	840	840	840

Ing. Esteban Beconi

Gerente – Fumipro

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

10

391.836

SERVICIO DE FUMIGACION

CONTRATACION DIRECTA

ANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	VANGUARDIA DE EVA BATALLA PEREYRA				JARDIN AGRO S.R.L.				JORGE DANIEL ARGUELLO			
		UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA INC)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	FUMIGACION DE LOCAL	M2	EVENTO	337	337	M2	EVENTO	525	525	M2	EVENTO	487	487
1	FUMIGACION DE LOCAL	M2	EVENTO	337	337	M2	EVENTO	525	525	M2	EVENTO	563	563
1	FUMIGACION DE LOCAL	M2	EVENTO	337	337	M2	EVENTO	525	525	M2	EVENTO	525	525
1	SERVICIO DE DESINFECCION DE EDIFICIOS	M2	EVENTO	400	400	M2	EVENTO	400	400	M2	EVENTO	390	390
1	SERVICIO DE DESINFECCION DE EDIFICIOS	M2	EVENTO	400	400	M2	EVENTO	400	400	M2	EVENTO	450	450
1	SERVICIO DE DESINFECCION DE EDIFICIOS	M2	EVENTO	400	400	M2	EVENTO	400	400	M2	EVENTO	450	450
	TOTAL				2.211				2.775				2.865

ANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	MERCEDES FABIOLA IÑÑEZ MEDINA				MANTENERTE S.A.				MES INGENIERIA S.A.			
		UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA INC)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	FUMIGACION DE LOCAL	M2	EVENTO	650	650	M2	EVENTO	650	650	M2	EVENTO	750	750
1	FUMIGACION DE LOCAL	M2	EVENTO	650	650	M2	EVENTO	650	650	M2	EVENTO	750	750
1	FUMIGACION DE LOCAL	M2	EVENTO	600	600	M2	EVENTO	650	650	M2	EVENTO	750	750
1	SERVICIO DE DESINFECCION DE EDIFICIOS	M2	EVENTO	500	500	M2	EVENTO	580	580	M2	EVENTO	750	750
1	SERVICIO DE DESINFECCION DE EDIFICIOS	M2	EVENTO	440	440	M2	EVENTO	580	580	M2	EVENTO	750	750
1	SERVICIO DE DESINFECCION DE EDIFICIOS	M2	EVENTO	410	410	M2	EVENTO	580	580	M2	EVENTO	750	750
	TOTAL				3.250				3.690				4.500

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

Lic. Juan Manuel Benegas Ramirez
Servicios Generales

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Infor[illegible]ca

C.P. Fidel Mario Se[illegible]
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministr[illegible]

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **398.715**

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contrato Directo N°04/2021, **"Servicios de fumigación y Desinfección de Oficinas del MAG" Plurianual ID N° 398.715**. Convocada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

								JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	76101503-9998	Servicio de Desinfeccion de Edificios	Metros cuadrados	EVENTO	1	12.500.000	25.000.000	1.000	1.000
2	72102103-001	Fumigacion de local	Metros cuadrados	EVENTO	1	10.000.000	20.000.000	1.000	1.000
Precio Total Adjudicado: Guaraníes Dos Mil. IVA INCLUIDO.-									2.000

ITEM 1- DESINFECCION DE EDIFICIOS

MONTO MÍNIMO	Gs. 12.500.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 25.000.000

ITEM 2- FUMIGACION DEL LOCAL

MONTO MÍNIMO	Gs. 10.000.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 20.000.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GREGORIO ALEJO LEZCANO PAEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

El monto mínimo del ítem 1- DESINFECCION DEL EDIFICIO del presente contrato asciende a la suma de 12.500.000 (Gs. Doce millones quinientos mil) **IVA** incluido y el monto máximo es de 25.000.000 (Gs. Veinticinco millones) **IVA** incluido.

El monto mínimo del ítem2 FUMIGACION DEL LOCAL del presente contrato asciende a la suma de 10.000.000 (Gs. Diez millones) **IVA** incluido y el monto máximo es de 20.000.000 (Gs. Veinte millones) **IVA** incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

J.D. Servicios
De Ing. Agr. Jorge Argüello Aquino
RUC: 3.378.226-1

Servicios
de Jorge Daniel Arguello Aquino
Anexo: JARDINERÍA - FUMIGACIÓN - TAPICERÍA

Señores
MAG
Presente

Presupuesto

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial c/ Iva Incluido	Precio total c/ Iva Incluido
1	72102103-001	Servicio de Desinfeccion en Todas las areas del edificio contra el COVID 19, Hongos, Virus y Bacterias.	Metro2	Evento	1	3.000	3.000
2	72102103-001	Fumigacion Integral y (Desinfeccion, Control y Eliminacion de Insectos Rastreros y Voladores (Productos Quimicos, del Grupo Piretroides) por metodos de Saneamientos Basico, Fisicos o Quimicos. (Cucarachas de Varias Especies, Grillos, Termitas, Polillas, Moscas, Aracnidos, Hormigas, Pulgas, Garrapatas, Mosquitos, Otros).	Metro2	Evento	1	3.000	3.000
Monto Total Precio Unitario: Guaranies CINCO MIL QUINIENTOS.....IVA Incluido.							6.000

SEDES
Sede Pdte. Franco esq. Nuestra Señora de la Asunción - Asunción, Mide 300 m2
Humaita N° 681 esq. 15 de Agosto y Juan E'Oleary - Planta Baja (Asunción), Mide 344 m2

SERVICIOS
de Jorge Daniel Arguello
Ruc: 3 378 226-1

Jorge Arguello Aquino
Propietario

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION

Lic. ...ara Cruz B.
...ción Administrativa
...ción General de Planificación
DGP-MAG

YVY HA TYMBA ÑANGAREKO
Mangoredeba
Ministerio de
AGRICULTURA Y GANADERÍA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CARATULA DEL DOCUMENTO

4560/22
23/02/2022

DOCUMENTO NUMERO

4560/22

Dirección Administrativa

23/02/2022

Datos del documento	
Tipo Origen	Propio
Dependencia	Dirección Administrativa
Tipo documento	Nota
Descripción	Nota D.A. N° 43/2022 Solicitud de inicio de Llamado de Servicios de Desinfeccion y Fumigacion para oficinas del MAG- Plurianual.-
Información específica	
Dirigido a	Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF).-
Asunto	Nota D.A. N° 43/2022 Solicitud de inicio de Llamado de Servicios de Desinfeccion y Fumigacion para oficinas del MAG- Plurianual.-

FECHA: 23-02-22 HORA: 15:30
RECIBIDO POR: Cristina

Asunción, 23 de febrero de 2022.-

Nota D.A N° 46/22

Señor
Abg. Gregorio Lezcano, Director
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a la Dirección de Contrataciones, a fin de solicitar el inicio del llamado de *"SERVICIOS DE DESINFECCIÓN Y FUMIGACIÓN PARA OFICINAS DEL MAG" – PLURIANUAL.*

Así mismo se solicita que dicho llamado sea por Contrato Abierto – Monto Mínimo y Máximo, con la siguiente distribución:

- Monto Mínimo Gs. 165.000.000.-
- Monto Máximo Gs. 330.000.000.-
- *Distribución Presupuestaria*: Año 2022: 150.000.000.-
  Año 2023: 180.000.000.-

Se adjuntan los siguientes documentos:
- Planilla de especificaciones técnicas.-
- Precios referenciales con los respectivos presupuestos.
- Justificación de Contrato Abierto.

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado me despido muy respetuosamente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. Diana Villalba Delgado
Directora Administrativa - MAG

DV/rs

Servicios
de Jorge Daniel Arguello Aquino
Anexo: JARDINERÍA - FUMIGACIÓN - TAPICERÍA

Señores
MAG
Presente

Presupuesto

Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial c/ Iva Incluido	Precio total c/ Iva Incluido
1	72102103-001	Servicio de Desinfeccion en Todas las areas del edificio contra el COVID 19, Hongos, Virus y Bacterias.	Metro2	Evento	1	3.000	3.000
2	72102103-001	Fumigacion Integral y (Desinfeccion, Control y Eliminacion de Insectos Rastreros y Voladores (Productos Quimicos, del Grupo Piretroides) por metodos de Saneamientos Basico, Fisicos o Quimicos: (Cucarachas de Varias Especies, Grillos, Termitas, Polillas, Moscas, Aracnidos, Hormigas, Pulgas, Garrapatas, Mosquitos, Otros).	Metro2	Evento	1	3.000	3.000
Monto Total Precio Unitario: Guaraníes CINCO MIL QUINIENTOS.....IVA Incluido.							6.000

SEDES
Sede Pdte. Franco esq. Nuestra Señora de la Asunción - Asunción, Mide 300 m2
Humaita N° 681 esq. 15 de Agosto y Juan E'Oleary - Planta Baja (Asunción). Mide 344 m2

SERVICIOS
Jorge Daniel Arguello
Ruc: 3 378 220-1

Jorge Arguello Aquino
Propietario

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION
DIRECCION ADMINISTRACION

Liliana Cruz B.
Dirección Administrativa
Dirección General de Planificación
DGP-MAG

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **398.715**

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contrato Directo N°04/2021, **"Servicios de fumigación y Desinfección de Oficinas del MAG" Plurianual ID N° 398.715.** Convocada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

								JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA Incluído)	Precio total
1	76101503-9998	Servicio de Desinfeccion de Edificios	Metros cuadrados	EVENTO	1	12.500.000	25.000.000	1.000	1.000
2	72102103-001	Fumigacion de local	Metros cuadrados	EVENTO	1	10.000.000	20.000.000	1.000	1.000
Precio Total Adjudicado: Guaraníes Dos Mil. IVA INCLUÍDO.-									2.000

ITEM 1- DESINFECCION DE EDIFICIOS

MONTO MÍNIMO	Gs. 12.500.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 25.000.000

ITEM 2- FUMIGACION DEL LOCAL

MONTO MÍNIMO	Gs. 10.000.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 20.000.000

GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

El monto mínimo del ítem 1- DESINFECCION DEL EDIFICIO del presente contrato asciende a la suma de 12.500.000 (Gs. Doce millones quinientos mil) **IVA** incluido y el monto máximo es de 25.000.000 (Gs. Veinticinco millones) **IVA** incluido.

El monto mínimo del ítem2 FUMIGACION DEL LOCAL del presente contrato asciende a la suma de 10.000.000 (Gs. Diez millones) **IVA** incluido y el monto máximo es de 20.000.000 (Gs. Veinte millones) **IVA** incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

J.D. Servicios
De Ing. Agr. Jorge Argüello Aquino
RUC: 3.978.226-1

YVY HA TYMBA ÑANGAREKO
Motenondeha
Ministerio de
AGRICULTURA Y GANADERÍA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CARATULA DEL DOCUMENTO

7912/22
21/03/2022

DOCUMENTO NUMERO

7912/22

Viceministerio de Ganadería - VMG

21/03/2022

Datos del documento	
Tipo Origen	Propio
Dependencia	Viceministerio de Ganadería - VMG
Tipo documento	Nota
Descripción	Inicio de llamado de Fumigación y Desinfección
Información específica	
Dirigido a	Lic. Andres Benitez, Director
Asunto	Inicio de llamado de Fumigación y Desinfección

Recibido en U.O.C.
Fecha 22/03/22 Hora: 10:56
Blanca Agüero
Blanca

Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos".

San Lorenzo, 21 de marzo de 2022

Nota N° 83/2022
Señor
Lic. Andrés Benítez, Director
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted., a fin de solicitar se inicie el Llamado de Fumigación y Desinfección, para el Viceministerio de Ganadería, se adjuntan especificaciones técnicas requeridas y formularios, presupuestos.

Sin otro particular, aprovecho en saludarle muy atentamente.

Lic. Lourdes Mujica.
Coordinadora Administrativa
Viceministerio de Ganadería

FUMIPRO
CONTROL DE PLAGAS
Tel.: 021 327 6562 • cel.: 0986 430 112
e-mail.: fumipro@dibec.com.py
Direc.: Mauricio Schwartzman 101 c/ Máxima Lugo
Asunción, Paraguay

PRECIO REFERENCIAL SERVICIO DE FUMIGACION Y DESINFECCION

Item	Descripción	Código de Catálogo	Presentación	Precio Referencial	Redondeo	Precio Total Gs
1	Desinfección química mediante aplicación de desinfectante hospitalario en pisos y paredes de lugares de acceso y salida al Edificio. 11 Desinfección química mediante aplicación de desinfectante hospitalario en pasillos (pisos y paredes).El servicio de desinfección con aplicación de calor (Desinfección Térmica) y las aplicaciones productos químicos inocuas, anti irritantes y antialérgicos (Desinfección Química), con el fin de mitigar la propagación de virus, bacterias o microorganismos nocivos para la salud humana, El producto empleado para la desinfección química debe estar elaborado para el uso de desinfección hospitalaria que posee componentes activos tales como: Biguanida polimérica mezclada con Amonio Cuaternario de quinta generación para la eliminación de virus y bacterias, el cual debe estar	76101503-9998	metro cuadrado	1.130	1.130	1.130
2	Fumigación del Predio del Viceministerio de Ganadería, fumigación contra insectos(Hormigas, arañas, cucaracha) control de roedores, se realizarán pulverizacoes, perimetrales y localizada de las instalaciones incluyendo, rejillas y registros para el control de insectos mencionados.	72102103	metro cuadrado	840	840	840

Ing. Esteban Beconi

Gerente – Fumipro

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICI[illegible] SAN PEDRO

COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

10

391.836

SERVICIO DE FUMIGACION

CONTRATACION DIRECTA

CANT. REQ.	DESCRIPCION DETALLADA	[illegible]				[illegible]				JORGE DANIEL ARGUELLO			
		UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	FUMIGACION DE LOCAL	M2	EVENTO	337	337	M2	EVENTO	525	525	M2	EVENTO	487	487
1	FUMIGACION DE LOCAL	M2	EVENTO	337	337	M2	EVENTO	525	525	M2	EVENTO	563	563
1	FUMIGACION DE LOCAL	M2	EVENTO	337	337	M2	EVENTO	525	525	M2	EVENTO	525	525
1	SERVICIO DE DESINFECCION DE EDIFICIOS	M2	EVENTO	400	400	M2	EVENTO	400	400	M2	EVENTO	390	390
1	SERVICIO DE DESINFECCION DE EDIFICIOS	M2	EVENTO	400	400	M2	EVENTO	400	400	M2	EVENTO	450	450
1	SERVICIO DE DESINFECCION DE EDIFICIOS	M2	EVENTO	400	400	M2	EVENTO	400	400	M2	EVENTO	450	450
	TOTAL				2.211				2.775				2.865

CANT. REQ.	DESCRIPCION DETALLADA	[illegible]				[illegible]				MG2 INGENIERIA S.A.			
		UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	FUMIGACION DE LOCAL	M2	EVENTO	650	650	M2	EVENTO	650	650	M2	EVENTO	750	750
1	FUMIGACION DE LOCAL	M2	EVENTO	650	650	M2	EVENTO	650	650	M2	EVENTO	750	750
1	FUMIGACION DE LOCAL	M2	EVENTO	600	600	M2	EVENTO	650	650	M2	EVENTO	750	750
1	SERVICIO DE DESINFECCION DE EDIFICIOS	M2	EVENTO	500	500	M2	EVENTO	580	580	M2	EVENTO	750	750
1	SERVICIO DE DESINFECCION DE EDIFICIOS	M2	EVENTO	440	440	M2	EVENTO	580	580	M2	EVENTO	750	750
1	SERVICIO DE DESINFECCION DE EDIFICIOS	M2	EVENTO	410	410	M2	EVENTO	580	580	M2	EVENTO	750	750
	TOTAL				3.250				3.690				4.500

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de San Pedro
COMITE DE EVALUACION

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de [illegible]cción
Infor[illegible]ca

C.P. Fidel Muño Serviat
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro